



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Expediente: COTAIP/103/2019  
Folio PNT: 00344419

**Acuerdo COTAIP/168-00344419**

**CUENTA:** Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día treinta de enero del año dos mil diecinueve, se recibió solicitud de información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos:

***"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)***

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado, se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley de la materia, dicha solicitud para su atención mediante **Circular COTAIP/004/2019** de fecha 31 de enero de 2019, fue remitida a todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, quien a través de sus respectivos oficios se pronunciaron bajo los siguientes términos:

	<b>Dependencia</b>	<b>No. Oficio/Fecha Recibido</b>	<b>Informó</b>
1	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico.	<b>CPYDT/022/2019</b> 02/02/2019	No haber concentrado información, en virtud de ser Coordinación de nueva creación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública del <b>Municipio</b> del Centro, que entró



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

			en vigor el día 25 de enero de 2019, publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de enero de 2019.
2	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	<b>DFET/075/2019</b> 02/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
3	Coordinación de Salud.	<b>CS/138/2019</b> 02/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
4	Secretaría Particular.	<b>PM/SP/088/2019</b> 02/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
5	Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	<b>DECUR/0125/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
6	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.	<b>IMPLAN/035/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
7	Instituto Municipal del Deporte.	<b>INMUDEC/063/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
8	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	<b>DPADS/060/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
9	Dirección de Atención Ciudadana.	<b>DAC/022/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
10	Coordinación de Desarrollo Político.	<b>CDP/0027/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
11	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	<b>DOOTSM/UACyT/559/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
12	Coordinación de Asesores.	<b>CA/055/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
13	Dirección de Desarrollo.	<b>DD-079-2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
14	Secretaría Técnica.	<b>ST/040/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

15	Secretaría del Ayuntamiento.	H.	<b>SA/0337/2019</b> 05/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
16	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Centro).		<b>SMDIF/DIR/0087/2019</b> 06/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
17	Dirección de Asuntos Jurídicos.		<b>DAJ/0377/2019</b> 06/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
18	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.		<b>CGCSYRP/040/2019</b> 06/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
19	Dirección de Atención a las Mujeres.		<b>DAM/051/2019</b> 06/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
20	Coordinación de Modernización e Innovación.		<b>CMI/047/2019</b> 06/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
21	Dirección de Finanzas		<b>DF/0287/2019</b> 07/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
22	Dirección de Programación		<b>DP/SPP/0276/2019</b> 07/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
23	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.		<b>CLRR/054/2019</b> 07/02/2019	No haber concentrado información, en virtud de ser Coordinación de nueva creación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, que entró en vigor el día 25 de enero de 2019, publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de enero de 2019.
24	Dirección de Asuntos Indígenas.		<b>DAI/018/2019</b> 07/02/2019	Haber concentrado información, hasta

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

			el año 2018.
25	Contraloría Municipal.	<b>CM/SEIF/0299/2019</b> 08/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
26	Dirección de Administración.	<b>DA/0603/2019</b> 08/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
27	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	<b>CSAS-UJ-0314-2019</b> 11/02/2019	Haber concentrado información, hasta el año 2018.
28	Coordinación de Movilidad Sustentable	<b>CMS/0039/2019</b> 19/02/2019	No haber concentrado información, en virtud de ser Coordinación de nueva creación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de enero de 2019.
29	Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías	<b>IMEAT-042-/2019</b> 20/02/2019	No haber concentrado información, en virtud de ser Coordinación de nueva creación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de enero de 2019.
30	Coordinación de Transparencia y Acceso a la		Haber concentrado información, hasta

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Información Pública.	el año 2018.
----------------------	--------------

Por lo anterior, en el presente acuerdo, se concede el debido trámite y resolución, en atención a las respuestas otorgadas mediante los oficios señalados con antelación, constantes de una (01) foja útil, escritas por su anverso, documentales que se adjuntan para que formen parte integrante del presente acuerdo, mismos que quedan a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por ser el medio que para tales efectos eligió, y con los cuales se atiende en su totalidad el requerimiento informativo de la parte solicitante, bajo los siguientes términos:

**1.- ¿Cuáles áreas han concentrado información?**

- ✓ Dirección de Fomento Económico y Turismo.
- ✓ Coordinación de Salud.
- ✓ Secretaría Particular.
- ✓ Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
- ✓ Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.
- ✓ Instituto Municipal del Deporte
- ✓ Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- ✓ Dirección de Atención Ciudadana.
- ✓ Coordinación de Desarrollo Político.
- ✓ Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- ✓ Coordinación de Asesores.
- ✓ Dirección de Desarrollo.
- ✓ Secretaría Técnica.
- ✓ Secretaría del H. Ayuntamiento.
- ✓ Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Centro).
- ✓ Dirección de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
- ✓ Dirección de Atención a las Mujeres.
- ✓ Coordinación de Modernización e Innovación.
- ✓ Dirección de Finanzas.
- ✓ Dirección de Programación.
- ✓ Dirección de Asuntos Indígenas.
- ✓ Contraloría Municipal.
- ✓ Dirección de Administración.
- ✓ Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)
- ✓ Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**2.- ¿Cuántas áreas han concentrado información?**

De las 30 Áreas que conforman la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, 26 áreas han concentrado información.

**3.- ¿Hasta qué año se encuentra en concentración el Archivo?**

Hasta el año 2018.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur"  
Emiliano Zapata».

Se precisa que la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018, señala que ésta entrara en vigor a los 365 días siguientes contados a partir de su publicación, es decir a partir del día 15 de junio de 2019.-----

Cabe señalar que el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud." y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."-----

**Criterio 03/17. Segunda Época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. **Resoluciones: RRA 1630/16.** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas. **RRA 0310/16.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana. **RRA 1889/16.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.-----

**CUARTO.** Hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2º piso, Colonia Tabaco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**QUINTO.** De igual forma Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142,143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí misma o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**SEXTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

**SÉPTIMO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la M.D.F. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/103/2019 Folio PNT: 00344419  
Acuerdo COTAIP/168-00344419







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y  
DESARROLLO TURÍSTICO**

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

**OFICIO: CPYDT /022/2019.**

**ASUNTO:** respuesta a oficio

Villahermosa, Tab., a 01 de Febrero de 2019.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.  
PRESENTE.**

En atención al Oficio No. **COTAIP/004/2019** con fecha 31 de enero de 2019, signada por la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo; donde a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de Acceso a la información Pública con Número de Folio 00344419, en la que se requiere lo siguiente:

**"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la Información de la PNT". (sic)**

Referente a lo solicitado informo a usted que esta Coordinación es de nueva creación de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco con fecha 9 de enero de 2019, entrando en vigor partir del día 25 de enero del mismo año, por lo tanto a la presente fecha no ha generado archivo de concentración como refiere la solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO  
COORDINADOR**



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal del H. ayuntamiento de centro - Para su conocimiento.  
C.C.P.- Archivo/Mnutario.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

**DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 31 de Enero de 2019.

**OFICIO: DFET/075/2019.**

**ASUNTO: Envío respuesta de la concentración de archivos.**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO, TABASCO  
PRESENTE**



En relación al oficio n° **COTAIP/004/2019** de fecha 31 de Enero del presente año, relativo a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de **Folio PNT: 00344419**, expediente n° **COTAIP/103/2019**.

"Solicito saber de acuerdo a la nueva ley de archivos cuáles y cuántas áreas han concentrado información y hasta qué año se encuentra en concentración el archivo. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT". (sic).

En respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento que la Dirección de Fomento Económico y Turismo, sí cuenta con concentrado de información referente a esta área, y el archivo de concentración se encuentra hasta el año 2018.

**ATENTAMENTE**

**CARLOS ARMANDO AGUILAR HERNÁNDEZ  
DIRECTOR**



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.- Para su superior conocimiento.  
C.c.p. C. Daniela Cornelio Gaspar; Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.  
C.c.p. Archivo/Minutario  
LIC/CAAH/dcg

Calle Simón Bolívar #114 Planta Alta, Fracc. Lidia Esther.

Tel. (993) 314 80 72 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COORDINACIÓN DE SALUD

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco"

No. OFICIO: CS/138/2019.

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Información.  
Villahermosa, Tabasco, a 01 de Febrero de 2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Presente

En atención a su circular número COTAIP/0410/2019, relativa al expediente número COTAIP/103/2019, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio PNT: 00344419, aclaro que si se ha concentrado información generada hasta el año 2018 en las áreas de esta Coordinación a mi cargo. Igualmente, cabe señalar que en fecha quince (15) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivo y de acuerdo a los puntos **Primero** y **Segundo del Capítulo Transitorio de la referida Ley**, esta entrara en Vigor pasado los 365 días siguientes a partir de su publicación, lo que transcribo y que a la letra se lee:

**"LEY GENERAL DE ARCHIVO"**

**Transitorios**

**Primero.** La presente Ley entrará en vigor a los 365 días siguientes contados a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** A partir de la entrada en vigor de la Ley se abroga la Ley Federal de Archivos y se derogan todas aquellas disposiciones que contravengan la presente Ley."

Sin otro particular a que se refiere, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**RECIBIDO**

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE SALUD

02 FEB 2019

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

**DR. FELICIANO WONG ORTIZ**  
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL

17:13 AFS

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.-Presidente Municipal de Centro. Psc.  
C.c.p. Lic. Median de los Santos Chacón, Secretario del Ayuntamiento Constitucional, Psc.  
Archivo/Minutario.  
D'FWO/L'KGGP/L'EAGS



SECRETARIA PARTICULAR

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/088/2019  
Villahermosa, Tabasco; a 01 Febrero de 2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.**

En respuesta a su Circular COTAIP/004/2019 recibido en esta Secretaría con fecha 31 de Enero del presente año. No. Folio PNT 00344419 en contestación a la solicitud en relativa a: "SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).

Hago de su conocimiento que esta Secretaría Particular si cuenta con información de concentración hasta el año 2018.

De acuerdo a las atribuciones contenidas en el Artículo 30 y 31, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RAMÓN RODRÍGUEZ TOTOSAUS  
SECRETARIO PARTICULAR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

SECRETARÍA PARTICULAR

C.C.P.- LIC. EVARISTO HERNANDEZ CRUZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.-PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.  
C.C.P.- ARCHIVO.- L'RR/CSML'GHM



4

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tab. A 01 de enero de 2019.

OFICIO N°: DECUR/0125/2019

ASUNTO: RESPUESTA A CIRCULAR N°: COTAIP/004/2019

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE

En relación a su Circular N°: COTAIP/004/2019, expediente COTAIP/103/2019 y folio PNT: 00344419, para atender la solicitud requerida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 00344419, en la que se requiere lo siguiente:

*"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS AREAS HAN CONCENTRADO INFORMACION Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACION. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT". (sic).*

Al respecto le informo que esta Dirección de Educación, Cultura y Recreación si concentró información hasta el año 2018.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. MIGUEL RAMIREZ FRIAS  
DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
CULTURAL Y RECREACIÓN

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presicente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para su Superior conocimiento  
C.c.p. Dra.- Claudia Elizabeth Madrigal Rivera, Subdirectora de Fomento a la Educación, Presente  
C.c.p. Ing Roberto Mateos Hoyos Jefe del Departamento de Inspección y Supervisión de Infraestructura y Enlace con Transparencia, Presente  
C.c.p. Archivo y Minutario  
M' MRF/ RMH





INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO URBANO

2019, Año del Centenario  
Zapata

Oficio Número: **IMPLAN/035/2019**  
Asunto: **Requerimiento de información**  
**Villahermosa, Tabasco a 05 de enero de 2019**


**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E.

En atención a su Circular Número COTAIP/004/2019, de fecha 31 de enero de 2019, en relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **00344419**. Radicado bajo el número de expediente COTAIP/103/2019, en la que nos solicita información relativo a: **"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"...**(sic.).

En cumplimiento a la petición que nos solicita, hacemos de su conocimiento que el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano **si ha concentrado Información, hasta el año 2018.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
ING. JOSÉ RAFAEL GIORGANA PEDRERO  
Director

C.C.P. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.  
C.C.P. Archivo/Minutario.  
IJRGP/AMAPV





INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE

«2019, Año del "Caudillo del Sur"  
Emiliano Zapata»

Villahermosa, Tabasco. 05 de febrero 2019.

Núm. Oficio: INMUDEC/063/2019

ASUNTO: El que se indica

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
PRESENTE

En atención a su circular: COTAIP/004/2019, folio PNT:00344419, Expediente No. COTAIP/103/2019, donde se nos informa que se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de Acceso a la Información Pública con numero de folio 00344419, en la que se requiere lo siguiente:

*"SOLICITÓ SABER DE ACUERDO CON LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS AREAS HAN CONCENTRADO INFORMACION Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACION EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT".(sic).*

Cumpliendo con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, se hace de su conocimiento que el INMUDEC, ha concentrado información hasta el año 2018.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. PAULLETTE SPAMER MORENO  
COORDINADORA INMUDEC



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO.

INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

OFICIO: DPADS/060/2019  
ASUNTO: SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 01 de febrero de 2019

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE:

En respuesta a su circular COTAIP/004/2019, expediente número COTAIP/103/2019, Folio PNT: 00344419, donde me solicita información consistente en "SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO", recibido en esta Dirección con fecha 31 de enero del presente año, me permito informarle al respecto que:

Hago de su conocimiento que esta Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable si ha concentrado información hasta el año 2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
AGUA\*ENERGÍA\*SUSTENTABILIDAD

DRA. LETICIA RODRÍGUEZ OCAÑA  
DIRECTORA







DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN CIUDADANA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco., a 05 de febrero de 2019

OFICIO: DAC/022/2019

Circular Número: COTAIP/004/2019

Folio PNT: 00344419

Expediente No.: COTAIP/103/2019

Asunto: Se rinde informe

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
P R E S E N T E.

En atención a la circular número COTAIP/004/2019, de fecha 31 de Enero de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada bajo el número de folio 0034419, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se requiere lo siguiente:

“SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO...” (Sic); le informo que se generó el archivo de concentración hasta el 2018.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO  
DIRECTOR



C.c.p. - Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal de centro. Para conocimiento.  
C.c.p. Archivo

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 20000, C.P. 86035  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO POLÍTICO**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata»

Villahermosa, Tabasco a 05 de Febrero de 2019

OFICIO NO. **CDP/0027/2019**

ASUNTO: **Respuesta de Requerimiento de Información.**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E.**

En atención a la **Circular N°: COTAIP/004/2019**, Folio PNT: 00344419, con número de expediente: COTAIP/0103/2019, respecto a la solicitud de información con número de folio **00344419**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, donde requiere lo siguiente:

**"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS AREAS HAN CONCENTRADO INFORMACION Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...(sic).**

Al respecto se informa que esta Coordinación a mi cargo, si tiene información concentrada, hasta el 2018.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

**ATENTAMENTE**

**C. MARTHA GUTIÉRREZ LÓPEZ  
COORDINADORA**



C.C.P. LIC. EVARISTO HERNANDEZ CRUZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO  
C.C.P. ARCHIVO  
C' MGL/L' MARM



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
[Miguel Alemán Zapata]»



Villahermosa, Tabasco, a 05 de Febrero de 2019

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/559/2019

ASUNTO: **Contestación a solicitud de información requerida por el interesado.**

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
A la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.  
**Presente.**

En atención a la Circular No.: COTAIP/004/2019 de fecha 31 de enero del año en curso, recibido en esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de expediente COTAIP/103/2019, Folio PNT No.00344419, en la que requiere lo siguiente:

“SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS AREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACION EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.” ... (Sic).

Me permito informarle que de acuerdo a la Nueva Ley de Archivos, esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, si cuenta con archivos de concentración hasta el año 2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Dugalid Jiménez Torres, Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia de la DOOTSM.  
c.c.p.- Archivo/Expediente  
IAAFA/L'DJT/zds.



COORDINACIÓN  
DE ASESORES

**OFICIO: CA/055/2019**

**ASUNTO: Respuesta de Solicitud de Información  
Villahermosa, Tabasco a 29 octubre de 2018**

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E**

En atención a su Circular COTAIP/004/2019, folio PNT: 00344419, con número de expediente de control interno COTAIP/103/2019, respecto a la solicitud de información con número de folio 00344419, a través de la plataforma nacional de transparencia y/o INFOMEX, donde requiere lo siguiente:

**“SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿cómo desea saber la información? electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT”. (sic)**

En base a lo anterior se informa que esta Coordinación a mi cargo, si tiene información concentrada hasta el 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EFRAÍN GARCÍA MORA  
COORDINADOR GENERAL DE ASESORES**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
**COORDINACIÓN GENERAL  
DE ASESORES**



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal de Centro. - Para su conocimiento.  
C.c.p. - Archivo.  
C'MGL/L'MARM



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. DD-079 -2019

Villahermosa, Tabasco a 05 de febrero del 2019

Asunto: El que se indica

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO COORDINADORA DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En atención a la circular número COTAIP/004/2019 de fecha 31 de enero de 2019, deducido del expediente COTAIP/103/2019 y para dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT:00344419, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, según lo prevé los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efecto de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).

En atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00344419, me permito informar que se generó el archivo de concentración hasta el 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. JORGE LUIS SOBRADO FALCÓN DIRECTOR DE DESARROLLO



c.c.p. LIC. EVARISTO HERNANDEZ CRUZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Archivo/Minutario JLSF/ympg



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**SECRETARÍA TÉCNICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco., a 01 de Febrero de 2019  
No. de Oficio: ST/040/2019  
Asunto: El que se indica

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
P R E S E N T E**

Por este medio me dirijo a usted en atención a la Circular No. **COTAIP/004/2019**, de fecha 31 de enero de 2019, en relación a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de expediente COTAIP/103/2019, alusivo a:

*"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREA HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes acceso a la información de la PNT". (sic).*

Hago de su conocimiento que esta Secretaria Técnica sí ha concentrado información hasta el año 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**M.D. BABE SEGURA CÓRDOVA  
SECRETARIO TÉCNICO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

**SECRETARIA TÉCNICA**

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro. Para superior conocimiento.  
c.c.p. Archivo/minutario



**SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur.  
Emiliano Zapata"

**OFICIO NÚMERO: SA/0337/2019.**  
**EXPEDIENTE No.: COTAIP/103/2019.**  
**ASUNTO: RESPUESTA A CIRCULAR No. COTAIP/004/2019.**  
Villahermosa, Tabasco; a 02 de febrero de 2019.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E:**

En atención a su Circular Número: COTAIP/004/2019, recibida en esta Secretaría del Ayuntamiento el día 31 de enero de 2019, a las 13:00 horas, mediante el cual turna Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio No. 00344419, presentada por el interesado, en la que requiere lo siguiente:

**"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO". (Sic).**

Al respecto, con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito informar que esta Secretaría del Ayuntamiento cuenta con información de concentración hasta el año 2018.

Por otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**AYUNTAMIENTO**

**LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



- C.c.p. Lic. Antonino Méndez Hernández, Enlace de esta Secretaría del Ayuntamiento con la Coordinación de Transparencia.- Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Adrián Alamilla Pérez, Suplente del Enlace de esta Secretaría del Ayuntamiento con la Coordinación de Transparencia.- Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Felipe Ovando Sastré, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo / Minulario.
- L'MSCH/M'SPSV

Villahermosa a Tabasco a 05 de Febrero 2019  
**NO: OFICIO SMDIF/DIR/0087/2019**  
**Asunto** Contestación de OFICIO COTAIP/004/2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.**  
**PRESENTE**

En atención a la circular **COTAIP/004/2019**, de fecha 31 de enero de 2019 respecto al requerimiento de acceso a la información pública con número de folio de la plataforma nacional de transparencia **00344419**, radicado bajo el número de expediente **COTAIP/103/2019** relativa de solicitud **HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN ESTA DIRECCION DIF A MI CARGO, SI SE HA CONCENTRADO LA INFORMACION, HASTA EL AÑO 2018.**

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C. ZOILA YANET DE LA FUENTE SANCHEZ**

Directora



**DIF CENTRO**  
*familias que crecen fuertes*



c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz- presidente municipal centro  
c.c.p Archivo/  
c.c.G.M.R/M





M. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
M. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DAJ/0377/2019

EXP. NUM: COTAIP/103/2019

Asunto: **se rinde información**

Villahermosa, Tabasco 05 de febrero de 2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**P r e s e n t e .**

En atención la circular COTAIP/004/2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada a través del sistema de solicitudes de Acceso a la información y/o sistema INFORMEX de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT); bajo número de folio 00344419, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee:

**"Solicito Saber de acuerdo a la Nueva Ley de Archivos cuales y cuantas áreas han concentrado información y hasta que año se encuentra en concentración en el archivo"...** (Sic)

Al respecto, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos; 45, fracción II, 122, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 4, 6, 17, 47, 50 fracción III, 130, informo lo siguiente: de acuerdo a la ley de archivo vigente, en lo que consta en esta Dirección de Asuntos Jurídicos, cuenta con la información concentrada en el archivo hasta el año 2018.

Sin otro particular; le reitero mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.**



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS**



C.C.P. - ARCHIVO  
C.C.P. - MINUTARIO  
LPMIG/LNMBM/YGLG

Villahermosa, Tabasco, a 05 de febrero de 2019

Oficio: **CGCSYRP/040/2019**

Asunto: **Respuesta a Circular**

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la información Pública  
Presente.

**Estimada Coordinadora:**

En atención a la circular COTAIP/004/2019, de fecha 31 de enero de 2019, en relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 00344419, radicado bajo el número de expediente COTAIP/103/2019, relativa: "SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCETRACIÓN EN EL ARCHIVO ¿ Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."(sic)., hago de su conocimiento que esta coordinación si ha concentrado información, hasta el año 2018

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Lic. Teresa de Jesús Oramas Beauregard  
Coordinadora General



c.c.p - Lic. Evaristo Hernández Cruz, presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, ..Para su Superior conocimiento  
c.c.p - Archivo

Palacio Municipal

C.P. BEC 23, Villahermosa, Tabasco

Tel: 39 32-32 Ext. 1125

www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN  
A LAS MUJERES

2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Evaristo Zaldívar.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Febrero de 2019.

**OFICIO:** DAM/051/2019.  
**ASUNTO:** El que se indica.

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO,  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E**

De acuerdo a la circular COTAIP/004/2019 en el que se requiere lo siguiente:  
"solicito saber de acuerdo a la nueva ley de archivos cuales y cuantas áreas han  
concentrado información y hasta que año se encuentra en concentración en el  
archivo". Le informo que esta Dirección si ha concentrado información y se  
encuentra en concentración hasta el año 2018.

Sin otro particular, hago propicio el momento para enviarte un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**M.E. MARÍA ELIZABETH LUCRÉCIA EGURROLA RODRÍGUEZ  
DIRECTORA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO

DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN A LAS MUJERES

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.-Presidente Municipal de Centro.-Para su Conocimiento.  
Archivo.  
MELER/AHH



Calle Simón Bolívar #114 fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Centro, Tabasco  
Tel.3 16 52 01 www.villahermosa.gob.mx



COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Oficio: CMI/047/2019

Asunto: **solicitud de información**

Villahermosa, Tabasco, a miércoles, 06 de febrero de 2019

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Presente

En atención a su circular número **COTAIP/004/2019**, recibido en fecha 31 de enero del presente año, relativo al expediente número **COTAIP/103/2019**, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio **PNT: 00344419**, le informo que esta coordinación cuenta con archivo de concentración hasta el año 2018.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

**C. Miguel Antonio Rueda de León Rueda de León**  
Coordinador de Modernización e Innovación



c.c.p - Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal de Centro. - Para su superior conocimiento.  
c.c.p - Archivo/Minutario  
MARDLRDL/LASC



DIRECCIÓN DE FINANZAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Oficio No. DF/0287/2019

Asunto: Respuesta exp. COTAIP/103/2019

Villahermosa, Tabasco, a 05 de febrero de 2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE.**


En atención a la circular número COTAIP/004/2019 de fecha 31 de enero de 2019, en el que solicita informe en relación con los siguientes datos: Expediente Número COTAIP/103/2019, Folio PNT 00344419, Asunto: **Solicitud de Acceso a la Información.**

Información Solicitada: **"...SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO..."** (Slc.)

Informe: De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, esta dependencia municipal informa que, **cuenta con información en concentración en el archivo, hasta el periodo del año 2018.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE**  
**FINANZAS**

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal del Ayuntamiento de Centro.  
S.c.p. Archivo y Minutario.  
M CLDCL LCDRR





# DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Oficio:** DP/SPP/0276/2019

**Asunto:** se envía información

Villahermosa, Tabasco a 06 de febrero de 2019

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
Presente

En atención a la circular COTAIP/004/2019, expediente N°COTAIP/103/2019 con fecha de 31 enero del 2019, mediante el cual se solicita el acceso a la información pública con folio N° 00344419 en el que requiere lo siguiente:

**"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO"... (SIC)**

- Al respecto se le informa que la Dirección de Programación sí cuenta con un concentrado de información archivada hasta el año 2018.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

**Atentamente**

**Lic. José Marcos Quintero Buendía**  
**Director de Programación**



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Lic. Miguel Pérez León  
Revisó

Lic. Salomón Gibran Lastra Ross  
Elaboró

C.c.p.- LIC. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para superior conocimiento.- Presente  
Archivo y minutarío

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

**Coordinación de Limpia y  
Recolección de Residuos**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

OFICIO NÚMERO: CLRR/054/2019  
Villahermosa, Tabasco a 06 de Febrero de 2019  
Asunto: respuesta solicitud de información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
P R E S E N T E

En atención a la circular COTAIP/004/2019, Expediente No COTAIP/103/2019 y número de folio PNT 00344419 de fecha 31 de Enero de 2019, relativo a lo siguiente:

"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT".

Al respecto se informa que esta coordinación de limpia y recolección de residuos aun no realiza la concentración de información, debido a que es de reciente creación establecida en el reglamento del municipio de centro en el art 223 del mismo publicado en periódico oficial de fecha 9 de enero de 2019 epoca 7ª suplemento edición 7966.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. VERÓNICA DE LA ROSA SASTRE  
COORDINADORA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.  
c.c.p. Archivo y Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCION DE  
ASUNTOS INDIGENAS

“2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata”

Villahermosa, Tabasco; a 05 de febrero de 2019.

OFICIO: DAI/ 018/2019.

ASUNTO: Envío de Información.

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Publica**  
**Presente**

Por medio del presente y en atención a su Circular No. COTAIP/004/2019 de fecha 31 de los presentes, referente a lo siguiente:

“Solicito saber de acuerdo a la nueva Ley de Archivos, cuáles y cuantas áreas han concentrado información y hasta que año se encuentra en concentración en el archivo”

Al respecto me permito informar que la Dirección de Asuntos Indígenas ha concentrado la información hasta 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Tec. Richard Gallardo de la Cruz  
Director



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.-Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
C.c.p. Archivo/Minutario





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: CM/SEIF/0299/2019

**Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Villahermosa, Tabasco; 1 de febrero de 2019**

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo  
Coordinadora de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Presente.**

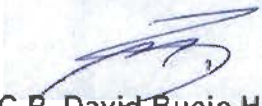
En relación a su Circular No. COTAIP/004/2019 del 31 de enero del año en curso, mediante el cual derivado del expediente No. COTAIP/103/2019 Folio PNT 00344419, comunicó la solicitud de acceso a la información pública, en la que requiere lo siguiente:

"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT". (sic).

Al respecto, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por este conducto hago de su conocimiento, que en esta Contraloría Municipal, se cuenta con archivo de concentración hasta el año 2018.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

  
L.C.P. David Bucio Huerta  
Contralor Municipal



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo / Minutario  
L.C.P. DBH / LCP.DPV



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1083 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

OFICIO NÚMERO	DA/0603/2019
EXP. NÚMERO	COTAIP/103/2019
FOLIO PNT	00344419
ASUNTO	Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco a 31 de Enero de 2019

**LICDA. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO**  
**PRESENTE**

En atención a la circular número **COTAIP/004/2019**, de fecha 31 de Enero de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada bajo el número de folio **0034419**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: **"...SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO..." (Sic)**; en este sentido le informo que de acuerdo a la base de datos que se tiene en esta Dirección de Administración, se desprende que esta área ha concentrado información hasta el año 2018.

No omito manifestar que la Ley General de Archivos, que es el marco normativo al que refiere el solicitante y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Junio de 2018, no ha entrado en vigor en nuestra entidad.

Sin más por el momento, en espera de haber satisfecho su solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE




**MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA**  
**DIRECTORA**

C.C. DINAMIC DEVA A INFORMACIÓN  
 C. G. ACC. C. P. DAVID BUCIO HUERTA - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO  
 C. G. ARCHIVO  
 C. C. P. MNUTARIO  
 M BRPN/M LDGC"



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 316 41 91 Ext. 1142 y 1143 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



**COORDINACIÓN**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**Número de Oficio:** CSAS-UJ-0314-2019

**Asunto:** Respuesta de solicitud

**Expediente:** COTAIP/103/2019

**Folio PNT:** 00344419.

Villahermosa, Tab., a 07 Febrero de 2019

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia**  
**y Acceso a la Información Pública**  
**PRESENTE:**

En respuesta a su No. De CIRCULAR COTAIP/004/2019 de fecha 31 de Enero del presente año y recibido en esta Coordinación, con fecha 01 de febrero del mismo mes y año, relativo al expediente número COTAIP/103/2019, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información realizada bajo el número de folio INFOMEX 00344419, en la que requiere:

**"SOLICITO SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS ÁREAS HAN CONCENTRADO INFORMACIÓN Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACIÓN EN EL ARCHIVO." ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la Plataforma Nacional de Transparencia "PNT"... (Sic).**

Al respecto se le informa que este sistema de agua y saneamiento ha concentrado información hasta el año 2018.

No omito informarle que la Nueva Ley Federal de Archivos, entrará en vigor a partir del 15 de Junio del Año 2019.

Sin otro particular me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**ING. LUIS CONTRERAS DELGADO**  
**COORDINADOR DEL "SAS"**



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CENTRO, 2016-2019  
 SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO  
 DE CENTRO  
 COORDINACIÓN GENERAL SAS





COORDINACIÓN DE MOVILIDAD  
SUSTENTABLE

«2019, Año del "Caudillo del Sur  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco, 19 de febrero de 2019

OFICIO NO.: CMS/0039/2019

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD/FOLIO 00344419

**LIC. Martha Elena Ceferino Izquierdo.**

Coordinación Transparencia y Acceso a la información.

**PRESENTE**

En respuesta a la circular: **COTAIP/004/2019**, con folio PNT: **00344419**, que se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma de Nacional de Transparencia (PNT), y que hace referencia a la solicitud de "saber de acuerdo a la ley de archivos cuáles y cuantas áreas han concentrado información y hasta que año se encuentra en concentración en el archivo", la respuesta es:

Como consecuencia de ser un área de nueva creación, y entrando en labores oficialmente el día 25 de enero la Coordinación de Movilidad Sustentable a cargo de la Mtra. Nayely Aguilar Zurita, no tiene en su poder ningún concentrado de información anual requerido en la circular con el folio antes mencionado.

Sin más por el momento, de antemano le agradezco enviándole un cordial saludo.



Atentamente

Mtra. Nayely Aguilar Zurita

Coordinadora de Movilidad Sustentable

C c.p. C. Gilda Díaz Rodríguez. - Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Centro  
Mtra. Naz/

Calle Tlaxcala #103 col. Nueva Villahermosa, Centro, Tabasco.

[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGILIDAD • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



INSTITUTO MUNICIPAL DE ENERGÍA,  
AGUA E INTEGRACIÓN DE  
TECNOLOGÍAS

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano  
Zapata

**OFICIO: IMEAT-042-2019**

Villahermosa, Tab., a 19 de febrero de 2019

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**  
**PÚBLICA**  
**PRESENTE:**

En atención a la Circular **COTAIP/004/2019**, de fecha 31 de enero de 2019, en relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 003344419, radicado bajo el número de expediente **COTAIP/103/2019**, donde solicita **"SABER DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE ARCHIVOS CUALES Y CUANTAS AREAS HAN CONCENTRADO INFORMACION Y HASTA QUE AÑO SE ENCUENTRA EN CONCENTRACION EN EL ARCHIVO"**, referente a lo solicitado informo a usted que esta Coordinación es de nueva creación de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco con fecha 9 de enero de 2019, entrando en vigor a partir del día 25 de enero del mismo año, por lo tanto a partir de esta fecha no se ha concentrado los archivos a los que se refiere en la solicitud.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
*[Handwritten signature]*

**ING. RICARDO DECLE LOPEZ**  
Coordinador del Instituto Municipal de  
Energía, Agua e Integración de Tecnologías



C.c.p C. *Gilda Díaz Rodríguez - Presidenta Municipal de H. Ayuntamiento de Centro*, Para su Superior Conocimiento

C.V.- *Archivo y minutarío*